



H. Ayuntamiento de Huichapan



Informe de Actividades Primer Trimestre Enero – Marzo 2026

Presenta

Regidor Ing. Daniel Olvera Mejía





H. Ayuntamiento de Huichapan



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen el servicio público, y con fundamento en las disposiciones aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo del año 2026, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento de Huichapan.

El presente documento tiene como finalidad dar cuenta de las acciones realizadas en el ejercicio de mis funciones, destacando la participación en sesiones de Cabildo, así como en mesas de trabajo orientadas al análisis y atención de asuntos de interés público en beneficio de la ciudadanía.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El ejercicio de las funciones como Regidor se encuentra sustentado en los siguientes ordenamientos:

- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la base del régimen municipal.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo, que regula la organización y funcionamiento de los Ayuntamientos.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, particularmente en lo relativo a las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de los integrantes del Ayuntamiento.
- Reglamentos municipales vigentes, que norman el desarrollo de las sesiones y la participación de los regidores en la toma de decisiones.

En este marco jurídico, corresponde a los Regidores asistir con voz y voto a las sesiones de Cabildo, participar en comisiones, proponer iniciativas, vigilar la correcta administración municipal y atender las necesidades de la población.





H. Ayuntamiento de Huichapan



ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asistencia y participación en sesiones de Cabildo

Durante el periodo que se informa, se asistió de manera puntual y activa a las siguientes sesiones:

- **Sesiones Ordinarias:** En las cuales se analizaron, discutieron y aprobaron acuerdos relacionados con la administración pública municipal, programas sociales, obras públicas y servicios básicos.
- **Sesiones Extraordinarias:** Convocadas para atender asuntos urgentes y de interés prioritario para el municipio.
- **Sesiones Privadas:** Donde se trataron temas de carácter reservado conforme a la normatividad aplicable.

En todas ellas, se participó con responsabilidad, emitiendo opiniones, propuestas y votaciones orientadas al bienestar de la población de Huichapan.





H. Ayuntamiento de Huichapan



Participación en mesas de trabajo

Se formó parte de diversas mesas de trabajo interinstitucionales y comisiones como, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Bandos Reglamentos y Circulares en las cuales se abordaron temas de relevancia para el desarrollo del municipio, tales como:

- Planeación y modificación de la Reglamentación Existente.
- Ordenamiento Territorial de la cabecera municipal y sus comunidades.

Estas mesas permitieron el diálogo, la construcción de acuerdos y la generación de propuestas encaminadas a atender las demandas ciudadanas.

Participación en Comisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y saneamiento de aguas residuales.

El día 18 de marzo de 2026, en el municipio de Huichapan, Hidalgo, se llevó a cabo una jornada conmemorativa en el marco del Día Mundial del Agua, organizada en coordinación con el organismo operador de agua potable CAPOSA (Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento).

Durante esta actividad se desarrollaron acciones enfocadas a la promoción de la cultura del agua, destacando la importancia del uso responsable, el cuidado y la conservación de este recurso vital. La jornada formó parte de las “Caravanas Regionales 2026”, bajo el lema “El agua nos une”, con la finalidad de generar conciencia en la población sobre el valor del agua en la vida cotidiana.

Asimismo, se impulsó la participación ciudadana mediante actividades informativas y de sensibilización dirigidas a distintos sectores de la población, fomentando hábitos responsables en el consumo del agua potable. Estas acciones se alinean con los principios de cultura del agua, entendida como el conjunto de valores y prácticas orientadas al uso racional y sostenible del recurso.





H. Ayuntamiento de Huichapan



En conclusión, este evento representó un esfuerzo institucional importante para fortalecer la conciencia social sobre el cuidado del agua, promoviendo la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía para garantizar su disponibilidad en el presente y futuro.



CONCLUSIONES

El periodo comprendido de enero a marzo de 2026 se caracterizó por una participación, responsable y comprometida en las funciones inherentes al cargo de Regidor, privilegiando en todo momento el interés público y el bienestar de la ciudadanía de Huichapan.

Se reitera el compromiso de continuar desempeñando las funciones con apego a la legalidad, transparencia y cercanía con la población.

Huichapan, Hidalgo, a 9 de Abril del 2026



Ing. Daniel Olvera Mejia

Regidor del Ayuntamiento de Huichapan